PERU POSIBLE

El Parlamentario

BOLETÍN INFORMATIVO DE GESTIÓN DISTRIBUCIÓN GRATUITA JULIO 2003 - Nº 04

Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique, en compañía de Congresistas de Perú Posible, Gabinete Ministerial y miembros del CEN - PP

Despacho Congresal
Jr. Azángaro Nº 468 Of. 506 Lima 01
Telf.: 311-7450 Telefax: 311-7451
E-mail: mmena@congreso.gob.pe

Oficina Desconcentrada de Participación Ciudadana del Congreso de la República
Av. Gamarra Nº 960 Of. Nº 03 - Huaraz
Telf.: 726-826

CONTENIDO

- Presentación
- S/. 104,492.800 Millones para obras en Ancash
- Miembro de la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Pag. 2

- Homologación de Sueldos en el Sector Público. Pag. 3

- Ley Marco del Presupuesto Participativo Pag. 4 y 5

- Actividades Sociales
- Donaciones Pag. 6

- Moción de Saludo Pag. 7

- Representación
- Publicaciones Pag. 8

PRESENTACIÓN

Amigos, a través de este Boletín Informativo quiero alzar mi voz hasta el lugar más recóndito de nuestro querido Perú, y decirles que son tiempos muy difíciles que estamos pasando producto del irresponsable manejo de la Administración Pública de los gobiernos anteriores y de la corrupción enquistada en los enemigos de la democracia y del Estado de derecho; pero nos ha tocado a nosotros ser los agentes del cambio, ser aquella generación que transforme el curso de nuestros destinos, la de nuestros hijos y demás descendientes, quienes como peruanos tienen todo el derecho de vivir en un país con nuevos horizontes, en un clima de paz y de justicia social.

Quiero reiterarles que mi primer compromiso y obligación es profundizar la unidad de nuestro país, e invitarlos a caminar juntos hacia el cambio, con tolerancia y respeto, con la profunda convicción de que el cambio en el Perú es Posible.

...Ahora, los llamados a construir un país prospero, con visión de futuro somos nosotros...

Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

COMISION DE PRESUPUESTO APRUEBA CREDITOS SUPLEMENTARIOS

S/ 104,492.800 MILLONES PARA OBRAS EN ANCASH

El día jueves 13 de marzo del presente año, el Congresista Máximo Mena Melgarejo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, sustentó ante el Pleno el Dictamen del Proyecto de Ley Nº 5752/2002-CR el cual en su artículo 1º recomienda la aprobación de créditos suplementarios, por un monto de s/.104,492.800 millones, a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para la ejecución de diversas obras en el Departamento de Ancash.

El Congresista Máximo Mena Melgarejo indicó que el proyecto permitirá dar el marco legal a la incorporación de los recursos provenientes de las penalidades aplicadas a la Empresa Minera ANTAMINA S.A., a través del Fondo de Inversiones para el Desarrollo de Ancash - FIDA. A continuación el detalle:

Ministerio de Transportes:
- Construcción Carretera Túnel Kahuish - San Marcos
- Carretera Variante Chavín - Cátac - Huari - Tres Puentes
- La rehabilitación de carreteras

Ministerio de Energía y Minas:
- P.S.E. Jimbe Pamparomas (I)
- P.S.E. Chacas - San Luis (II)
- P.S.E. Aija - Cotaparaco (II y III)
- P.S.E. Huarmey Culebras (II)
- P.S.E. Ocros (II)
- P.S.E. Pira (III)
- P.S.E. Huari (IV)
- P.S.E. Chiquian (II y III)

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Utilizará los fondos para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Con fecha 20 de marzo del 2003 en el Diario Oficial "El Peruano", se público la Ley Nº 27946, que brinda el amparo legal a la Transferencia de los fondos del Estado Peruano a cada uno de los Sectores correspondientes con el consecuente inicio del proceso de ejecución de obras.

Ing. Econ. Máximo Mena y Dr. Javier Silva Ruete
Ministro de Economía y Finanzas, en sustentación y debate del Proyecto de Ley Nº 5752

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Legislador Mena Melgarejo... garantiza labor imparcial

El pasado mes de mayo el Presidente de la República, Dr. Alejandro Toledo Manrique volvió a ratificar su confianza al parlamentario ancashino, Ing. Máximo Mena M., proponiéndolo como miembro titular de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso; así también lo hizo el Pleno del Congreso, aprobando su ingreso a dicha Comisión, ello en mérito a la disciplina y profesionalismo con el que viene trabajando en el Parlamento.

En declaraciones a la prensa el Congresista Mena indicó: "Actuaré sin contemplaciones ante los casos de corrupción y con mucha responsabilidad, por encima de cualquier interés subalterno que impida llegar a la verdad en los casos que se presenten a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso".

Sesión de Comisión
Fiscalización y Contraloría
19 de mayo del 2003

ACTIVIDADES SOCIALES

Primera Piedra para ejecución de Obras de Agua y Desagüe, Independencia - Huaral

Inauguración de Comedor Popular Distrito Tapacocha - Recuay

Inauguración de Comedor Popular Distrito Cotaparaco - Recuay

Inauguración de Pabellón de Pediatría apadrinado por Ing. Máximo Mena - Hospital Chancay

Pavimentación de la Urb. Los Quenuales Vichay, Independencia - Huaraz

Congresista Mena en Inauguración con Pobladores Distrito de Independencia - Prov. Huaraz

Moderna Ambulancia equipada en servicio de la Comunidad - Hospital Chancay

Recibimiento de la Población de Cotaparaco

Asfaltado de Calles - Pasaje Juan Velasco Alvarado Independencia - Huaraz

DONACIONES

Como representante del Departamento de Ancash, y educador por excelencia, el Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo, año a año viene prestando el apoyo debido en los lugares más alejados y necesitados de la región, poniendo especial énfasis en el aspecto educativo considerando que es uno de los más importantes pilares para el desarrollo integral de los niños y jóvenes de nuestro país; en ese sentido ha dispuesto la impresión de cuadernos escolares, los cuales contienen una breve reseña biográfica sobre su trayectoria académica y política, antes y después de asumir el cargo de Congresista de la República, entre ellos sus logros como legislador, que van de la mano con sus promesas de campaña.

Es necesario, señalar que dichos cuadernos llevan un mensaje, que es: "ser tenaz y persistente en los objetivos trazados por cada uno de nosotros", teniendo como estímulo el ejemplo de un congresista ancashino, que desde abajo pudo llegar a ser uno de los miembros del Poder Legislativo y ocupar un cargo importante como Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, a base de esfuerzo, responsabilidad y dedicación.

Así, en las oportunidades que viaja a las diferentes localidades del departamento de Ancash, viene distribuyéndolos. Entre los beneficiarios podemos mencionar:

- Comunidad Campesina de Capulipampa C.P.M. Hauypan, Distrito Mancos (Yungay).
- C.P.M. Huanchayllo, Distrito de Parobamba (Pomabamba).
- Donación Cruzada de Solidaridad para apoyar a niños y jóvenes de escasos recursos económicos en edad escolar, organizado por el Diario "Prensa Regional" y Radio Ancash.
- Asociación "Virgen de las Mercedes" Huichay.
- Municipalidad Distrital de Tapacocha (Recuay).
- Donación Pabellón Nacional Colegio de Ocros.
- Donación de utensilios de cocina Distrito Llacllin, Chaucayan (Recuay) y Cajacay (Bolognesi).

Cuadernos Escolares

Entrega de Gallardetes al Gobernador de Chasquitambo para desfile de Fiestas Patrias.

PROPULSOR DE LA "LEY MARCO D

.....la sociedad podrá participar en la formulación de plan

Ponencia del Congresista Mena Melgarejo, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

¿ Qué es el "Presupuesto Participativo"?

Es un mecanismo efectivo para una gestión democrática, transparente y responsable de los recursos administrados por los gobiernos regionales y locales. En nuestro país se viene desarrollando con éxito, demostrando que este mecanismo de compromiso compartido del gobierno con la población es necesario porque permite una relación directa de la Sociedad con el Gobierno.

El presupuesto participativo se constituye en un proceso eficiente y eficaz para construir la gobernabilidad participativa y la democracia en nuestras ciudades, propiciando con ello la reducción de las desigualdades, la inclusión social y espacial, la participación activa de todos los miembros de la comunidad, contribuyendo a la construcción de los proyectos locales y nacionales, así como la adecuada utilización de los recursos existentes.

Si bien es cierto el presupuesto participativo se encuentra normado en la Reforma Constitucional, en la Ley de Bases de la Descentralización y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la fecha no cuenta con una marco legal que regule su proceso.

En la Ciudad de Huaraz, se conto con la participación del Congresista Luis Heysen Zegarra, funcionarios y Autoridades Distritales y Provinciales.

En ese sentido el Congresista Máximo Mena Melgarejo, el 24 de enero del 2003 presentó al Congreso de la República el Proyecto de Ley N° 5379/2003-CR, el cual plantea lo siguiente:

"Definir el proceso del presupuesto participativo, dentro de la fase de programación del presupuesto de los gobiernos regionales y gobiernos locales, asegurando la participación de la sociedad civil, recogiendo sus aspiraciones y necesidades, considerándolos en los planes de desarrollo y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que se alcance los objetivos de desarrollo humano, integral y sostenible. Igualmente, garantizar la participación de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de los gobiernos regionales y locales".

Talleres Macroregionales

Estos grupos de trabajo descentralizados, fueron programados con el objeto de evaluar y recoger las experiencias de trabajo, referidas a la formulación de los planes concertados a nivel regional y local; y revisar el marco normativo vigente en materia de planes concertados y presupuestos participativos, todo ello en simultáneo con la recopilación de aportes y sugerencias de las autoridades y funcionarios de los gobiernos regionales y locales, así como de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, para el desarrollo del marco

Fructíferos fueron los grupos de trabajo en los diferentes talleres realizados, siendo considerados sus aportes en el dictamen de la Comisión de Presupuesto - Piura

En el Forum Internacional Expositores Nacionales y Extranj aplicación del Pre

normativo del Presupuesto Participa

Así, se llevaron a cabo 05 Talleres M siguientes lugares:

- Huaraz 27 de
- Piura 07 de
- Arequipa 14 de
- Iquitos 21 de
- Huancayo 11 de

Forum Internacional "Hacia u Participativo"

Se Llevó a cabo el día 25 de abril d Porras Barrenechea del Congreso d distinguidos ponentes de Bolivia, A sobre el Presupuesto Participativo

Distinguida concurrencia se dio cita en el Hemiciclo

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

es de desarrollo, priorizando los proyectos a ejecutarse.....

ros, explicaron sus experiencias y perspectivas en cuando a la upuesto Participativo.

tivo.

acroregionales Descentralizado en los

febrero del 2003
marzo del 2003
marzo del 2003
marzo del 2003
abril del 2003

n Marco Legal del Presupuesto

el presente año, en el Hemiciclo Raúl e la República, con la participación de rgentina y Brasil quienes expusieron en su respectivos países. Asimismo,

Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República

estuvieron presentes Congresistas, Presidentes de Región, Alcaldes, Funcionarios del Estado y representantes de la sociedad civil. En dicho Forum se tocaron temas relacionados a:

- Planeamiento Concertado y Presupuesto Participativo, una mirada estratégica.
- Avances del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo en el Perú.

El tema despertó el interés de la población en la Ciudad de Huaraz

- Aportes del Proceso de Descentralización al desarrollo de los Planes Concertados y Presupuesto Participativo.

El evento fue clausurado por el Segundo Vice-Presidente de la República David Waisman Rjavinsthi.

Debate y Aprobación en la Comisión

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República aprobó por unanimidad el Proyecto de la Ley Marco del Presupuesto Participativo; vale decir no solo la iniciativa del Congresista Máximo Mena sino también los aportes y sugerencias vertidas en los talleres macroregionales descentralizados.

En esencia el dictamen aprobado por la Comisión, propone la participación del total de inversiones de los gobiernos regionales y locales esto debido a dos razones básicas:

- No todas las inversiones están orientados a obras: existen otras inversiones, compras de activos, reparación y mantenimiento del parque automotor, implementación de sistemas operativos, programas sociales, entre otros.
- Existen proyectos de grandes obras que tienen connotación local o regional, más no zonal, cuya priorización requiere de criterios técnicos.

Iquitos albergo a representas de las Regiones de Loreto, Ucayali, San Martín y Madre de Dios

Igualmente propone requisitos y mecanismo de participación de la sociedad civil.

Comisión Permanente

Por la importancia del tema, la Comisión Permanente del Congreso, acordó incluir en su agenda el Proyecto de Presupuesto Participativo. El día jueves 10 de julio, el Congresista Máximo Mena sustento el dictamen, el cual contaba con la opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas.

El dictamen de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, cuenta con 12 artículos y 2 disposiciones transitorias, así fue aprobado por unanimidad (17 votos) en la Sesión de la Comisión Permanente.

Elocuente y didáctica fue la disertación del Ing. Mena en la Región Junín - Huancayo

De esta manera el Congreso de la República cumple con brindar el Marco Legal al Presupuesto Participativo y Descentralista, esperando su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" los próximo días para su entrada en vigencia.

Congresista Máximo Mena Melgarejo:
"Es necesario una cuota de sacrificio"

HOMOLOGACION DE SUELDOS EN EL SECTOR PUBLICO - ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCALA REMUNERATIVA -

El Congresista de la República y actual Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo, desde un inicio, al asumir el cargo de representante nacional, puso en el escenario del parlamento el tema de la homologación de sueldos en la administración pública, esto debido a las enormes diferencias existentes en las remuneraciones de los sectores y organismos del Estado, y a la dispersión de sueldos entre los empleados públicos.

Hoy es un tema que todos han tocado en algún momento, y que lo hacen solo con afán demagógico, pero lo que el Congresista Mena en su momento planteó y ahora reitera, va más allá de eso, como tener una conducta de extrema austeridad con miras a una economía de ahorro, de este modo atender las justas demandas de la

Con el debido sustento técnico el Congresista Máximo Mena demuestra que es posible la aplicación de una escala remunerativa equitativa y justa en la administración pública.

población y de los sectores que se encuentran en una situación crítica, tal es el caso del magisterio, el sector salud e interior.

Actualmente, el Congresista Mena sugiere una reestructuración del Presupuesto del Sector Público, proponiendo que la reducción de gasto corriente, así como lo relacionado a las dietas, gastos de representación y de viajes en todo el aparato estatal.

En ese sentido, manifestó que hay funcionarios públicos cuyo sueldo es 100 veces mayor que el sueldo mínimo vital, a su vez señalo: "Eso no puede continuar, ha llegado el momento de ponerse bien los pantalones y hacer un seguimiento para evitar derroches y gastos superfluos (en el pago de sueldos exorbitantes de algunos funcionarios), tal como viene ocurriendo en algunas empresas públicas". Igualmente en declaraciones al Diario "El Comercio" el día sábado 24 de mayo, indico: "...en la Comisión de Presupuesto hemos planteado corregir esta situación, pero surge la dificultad que hay pactos colectivos con carácter de Ley, hay gente que se beneficia de la Ley 20530 y otra de la Ley 19990. Se debe proponer una norma

Ministro Silva Ruete y el Congresista Mena en coordinaciones para la aplicación de medidas de austeridad en todo el aparato estatal.

que baje las remuneraciones y bonificaciones de los altos funcionarios del Estado. Si el Congreso lo quisiera seria posible a partir de junio."

Por tal razón, saluda la iniciativa de los miembros del Ejecutivo y Legislativo para rebajar sus suelos, esto como un gesto de solidaridad con los sectores que reclaman un aumento salarial; agrega señalando que la reducción también debería comprender a los presidentes regionales entre otros.

Ejecutivo y Legislativo

El Poder Ejecutivo se comprometió en remitir al Congreso un Proyecto de Ley sobre Homologación de Sueldos antes de culminar el mes de mayo.

El Ing. Máximo Mena declaró que cuenta con una propuesta en relación al tema, pero debido a que el Legislativo no tiene iniciativa de gasto no prosperaría; por lo que esta a la espera de la iniciativa del Ejecutivo.

Medida de Austeridad adoptada

El Ejecutivo haciendo eco de la propuesta del Congresista Máximo Mena Melgarejo, público el Decreto de Urgencia Nº 016-2003, que aprueba medidas relativas a las reducción de los ingresos mensuales de la personas que prestan servicios en el sector público.

Es necesario promover una economía de ahorro y tener una conducta de desprendimiento en beneficio de los sectores menos favorecidos.

Moción de Saludo

Conforme al artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República, uno de los instrumentos procesales parlamentarios con los que cuentan los Congresistas de la República son las Mociones de Saludo, las que permiten hacer llegar un reconocimiento y felicitación a todas aquellas entidades que por su trabajo, colaboración, destacada trayectoria y prestigio son reconocidas por la representación nacional. Por tal motivo:

El Congreso de la República acuerda;

Expresar su Saludo y Felicitación a:

Distrito de Cátac (Recuay), por su 38° Aniversario de Creación Política	*(08 enero 2003)*
Provincia de Mariscal Luzuriaga, por su 47° Aniversario de Creación Política	*(12 enero 2003)*
Distrito de Cajay (Huari), por su 42° Aniversario de Creación Política	*(13 enero 2003)*
Distrito de Huacaschuque (Pallasca), por su 48° Aniversario de Creación Política	*(13 enero 2003)*
Provincia de Corongo, por su 58° Aniversario de Creación Política	*(23 enero 2003)*
Distrito de Cashapampa (Sihuas), por su 39° Aniversario de Creación Política	*(23 enero 2003)*
Distrito de Huayllabamba (Pomabamba), por su 47° Aniversario de Creación Política	*(26 enero 2003)*
Distrito de Canis (Bolognesi), por su 38° Aniversario de Creación Política	*(29 enero 2003)*
Distrito de Masín (Huari), por su 46° Aniversario de Creación Política	*(02 febrero 2003)*
Distrito de Tapacocha (Recuay), por su 67° Aniversario de Creación Política	*(05 marzo 2003)*
Distrito de Buena Vista Alta (Casma), por su 67° Aniversario de Creación Política	*(05 abril 2003)*
Distrito de Antonio Raymondi (Bolognesi), por su 41° Aniversario de Creación Política	*(24 abril 2003)*
Colegio Luis Fabio Xammar Jurado (Huacho), por su 56° Aniversario de Fundación	*(02 mayo 2003)*
Distrito de Fidel Olivas Escudero (M.Luzuriaga), por su 43° Aniversario	*(05 mayo 2003)*
Distrito de Huandoval (Pallasca), por su 80° Aniversario de Creación Política	*(09 mayo 2003)*
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables UNASAM, por su 12° Aniversario	*(10 mayo 2003)*
Provincia de Huari, por su 182° Aniversario de Creación Política	*(18 mayo 2003)*
Facultad de Ciencias del Ambiente UNASAM, por su 23° Aniversario	*(18 mayo 2003)*
Radio Ancash, por su 19° Aniversario	*(26 mayo 2003)*
Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, por su 26° Aniversario	*(14 junio 2003)*
Distrito de Santo Toribio (Huaylas), por su 13° Aniversario de Creación Política	*(19 junio 2003)*
Distrito del Santa (Santa), por su 441° Aniversario de Creación Política	*(26 junio 2003)*
Distrito de Ticapampa (Recuay), por su 82° Aniversario de Creación Política	*(04 julio 2003)*
Distrito de Santa Cruz (Huaylas), por su 58° Aniversario de Creación Política	*(10 julio 2003)*
Provincia de Huaraz, por su 146° Aniversario de Creación Política	*(25 julio 2003)*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · Comisión de Presupuesto y Cta. General de la República · REPÚBLICA DEL PERÚ

Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

REPRESENTACION

Felicitación Institucional de la U.N.I.
Alma Mater del Ing. Econ. Máximo Mena Melgarejo

Reunión de Congresistas
Palacio de Gobierno

I Reunión Plenaria del Foro Interparlamentario
de las Américas (FIPA) - México D.F.

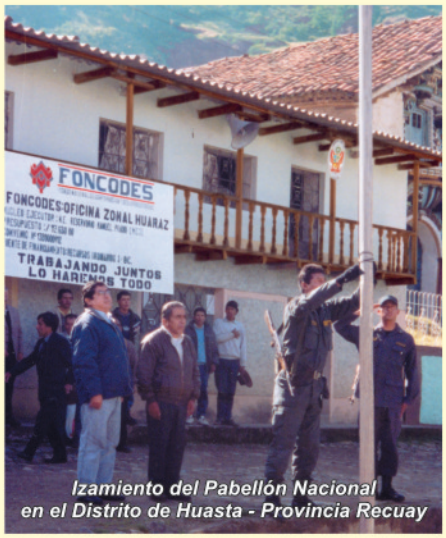

Izamiento del Pabellón Nacional
en el Distrito de Huasta - Provincia Recuay

Conferencia Internacional
La Colaboración de los Poderes del Estado
en la Administración Financiera
Stgo. Chile 31 de Marzo al 4 de Abril del 2003

Reunión Protocolar del Señor
Edward Aninat - Vice Presidente del F.M.I
(Fondo Monetario Internacional)

PUBLICACIONES

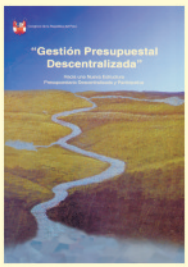

DOCUMENTO DE TRABAJO

Producto del trabajo que el Ing. Máximo Mena Melgarejo, ha desarrollado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, conjuntamente con los miembros de dicha Comisión, es la experiencia y cumulo de conocimientos que se han visto plasmados en el documento: "Gestión Presupuestal Descentralizada" Hacia una Nueva Estructura Presupuestaria, Descentralizada y Participativa, que permite tener un panorama más amplio sobre la participación de la sociedad civil en la formulación del presupuesto y planes de desarrollo de los gobiernos locales y regionales.

PRESENTACIÓN DE LIBRO

.....quiero felicitar y agradecer al profesor Eduardo Morón y los economistas Claudia Gonzales del Valle y Tamico Hasegawa, autores del Libro "Transparencia Presupuestaria en el Perú y América Latina. El divorcio entre lo formal y lo permitido", por permitirme hacer la presentación del mismo ante la concurrencia de personalidades políticas, económicas y del ámbito académico..... (fueron las palabras finales del Congresista Máximo Mena Melgarejo, el día 27 de mayo del 2003, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República).

LOS SECRETOS DE LA CHAKANA

Revista reveladora que detalla y describe las características y significados del símbolo del Partido Político Perú Posible ***LA CHAKANA****, desde el punto de vista del arte, la ciencia y la religión, entre otros.*

Diseño e Impresión: CARTOMEN E.I.R.L. Telefax: 427-0002 / 494-3228 Nextel : 818*9466 / 818*9370